

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INNOVARGD CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los diecinueve (19) días del mes de junio del 2020, siendo las dieciséis (16:00) horas, en la oficina principal y domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Antonio Clavijo 10 -24 y Pasaje la Y de la ciudad de Ambato, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía INNOVARGD CIA.LTDA.

Para el efecto, se ha completado el quórum de instalación, conforme a la siguiente lista de asistentes:

Socio	Capital pagado (US\$)	Porcentaje	Participaciones	Votos	Comparecencia
INGEMAPRE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO PRETOLERO S.A.	396	33%	396	396	Videoconferencia
MARÍA CECILIA BAILÓN MOSCOSO	60	5%	60	60	Videoconferencia
ARIANA CAROLINA CALVACHE GUERRERO	228	19%	228	228	Videoconferencia Poder
ANA MARÍA CALVACHE NICOLA	144	12%	144	144	Videoconferencia
MARÍA GABRIELA CAMINO CEPEDA	312	26%	312	312	Videoconferencia
CECILIA DEL CARMEN NICOLA GARCÉS	60	5%	60	60	Videoconferencia
TOTAL	1.200	100%	1.200	1.200	

De conformidad con lo señalado en el Artículos 119 y 121 de la Ley de Compañías, se deja constancia que:

Uno.- El socio INGEMAPRE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO PRETOLERO S.A. se encuentra debidamente representado por el señor Eduardo López Aguilera quien comparece personalmente, en su calidad de su Gerente General y, por tanto, representante legal.

Dos. – La socia señora MARÍA CECILIA BAILÓN MOSCOSO comparece personalmente por sus propios y personales derechos.

Tres.- La socia señorita ARIANA CAROLINA CALVACHE GUERRERO comparece a través de poder a favor del señor Diego Fernando Calvache Nicola, documento que, para los fines legales consiguientes, reposa en el libro de expediente de actas.

Cuatro. – La socia señora ANA MARÍA CALVACHE NICOLA comparece personalmente por sus propios y personales derechos.

Quinto.- La socia señora MARÍA GABRIELA CAMINO CEPEDA comparece personalmente por sus propios y personales derechos.

Sexto.- La socia señora CECILIA DEL CARMEN NICOLA GARCÉS comparece personalmente por sus propios y personales derechos.

Los socios presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo Nueve del Estatuto Social Preside la Junta la señora Cecilia Del Carmen Nicola Garcés, como Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Ana María Calvache Nicola, como Gerente General de la compañía.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.

Se procede al desarrollo de la sesión.

1. **Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.-**

La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General presenta un informe general de la compañía en el cual resalta, entre otros los siguientes puntos:



- Realización de actividades tendientes a optimizar recursos, racionalizar el gasto y disminuir el riesgo para la empresa
- Resultados financieros positivos.
- Cumplimiento de todas las obligaciones legales para con los diferentes entes gubernamentales.
- Cabal cumplimiento a los requerimientos de solvencia exigidos por los órganos competentes para asegurar la estabilidad de la prestación de servicios y la capacidad de atender todas las obligaciones como empresa de medicina prepagada.
- Perspectivas para el 2020.

Luego del análisis y deliberación respectivos, la Presidenta mociona que se apruebe el informe de Gerencia General del ejercicio 2019. Sin mociones alternativas o sugerencias, la Secretaria llama a votar a los socios y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.-

La Presidenta de la Junta solicita a la Gerente que dé lectura, para consideración de la Junta, los estados financieros de la Compañía.

La situación financiera de INNOVARGD CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, constan en los Estados Financieros que han sido previamente entregados y conocidos por los socios.

Luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, la Presidenta mociona que se aprueben los estados financieros exigidos por ley, con todos su anexos. Sin mociones alternativas o sugerencias, la Secretaria llama a votar a los socios y proclama los resultados; se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.

La Presidenta dispone que se constate en los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 el valor de las utilidades obtenidas en el citado período. Se verifica que se ha alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico 2019, obteniéndose una utilidad neta de \$2426,89.

Una vez verificado el valor constante en los estados financieros y luego de varias consideraciones, la Presidenta mociona que se apruebe que se mantengan como utilidades retenidas no distribuidas.

Luego de deliberar la Junta General resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades del ejercicio económico de 2019 se mantengan como utilidades retenidas no distribuidas.

Sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, la Secretaria llama a votar a los socios y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

Sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, la Secretaria llama a votar a los socios y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

Siendo las 17h50, sin existir otro punto que tratar, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios. Se deja constancia que en ninguno de los puntos tratados votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores respecto de los asuntos que constan en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Así también se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y Art. 14 del Estatuto Social, los socios dejarán constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaría de la junta, mismo que se incorporará al respectivo expediente del acta.

La Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente. La Secretaría da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia firman los comparecientes.

CÉCILIA DEL CARMEN NICOLA GARCÉS
PRESIDENTA

ANA MARÍA CALVACHE NICOLA
SECRETARIA

LOS SOCIOS

Eduardo López Aguilera
Gerente General
INGEMAPRE INGENIERIA Y
MANTENIMIENTO PRETOLERO S.A.

Diego Fernando Calvache Nicola
Apoderado
ARIANA CAROLINA CALVACHE
GUERRERO

MARÍA CECILIA BAILÓN MOSCOSO

ANA MARÍA CALVACHE NICOLA

MARÍA GABRIELA CAMINO GEPEDA

CÉCILIA DEL CARMEN NICOLA GARCÉS